

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntims. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración de este periódico. La correspondencia administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sros. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administración del mismo, Mayor 96, imprenta de los Sros. Rovira, hermanos.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1884.

En la imprenta y librería de Rovira Hermanos, se ha recibido un grande y variado surtido de todos tamaños y clases; entre ellos los hay tambien Religiosos y de Cocina, a precios reducidos.

QUIEN SIEMBRA VIENTOS....

En nuestro anterior número insertamos un artículo con igual epígrafe que el que desarrollamos ocupándonos de algunos hechos que el primer teniente de alcalde de esta capital ejecutó en el corto espacio, de cuatro a cinco días, que substituyó al de nombramiento real.

No es pues nuestra la culpa de que el distinguido ex-revolucionario D. José Tárrega, conspirador con Peris y Valero durante el reinado de Isabel II pero confidente a la vez de los moderados valencianos; demócrata republicano en el Casino Castellonense, pero cosiero entre las reuniones históricas en casa de D. Vicente Delago; secretario espulsado del comité constitucional por sospechas de delator constante; y por fin conservador con Romero Robledo y chupador cosiero con Sagasta; no es nuestra la culpa, repetimos, de que nuestro renegado correligionario recoja las tempastades que le abruman, viéndose en el imprescindible deber de ocuparnos de su funesta personalidad, contestando al comunicado que el bullicioso D. José Tárrega nos pide insertemos, y que dice así:

«COMUNICADO.

Castellón 1.º diciembre de 1883.

Sr. Director de EL CLAMOR

«Muy Sr. mio: En el comunicado por mi suscrito é inserto en el último número de La Provincia, contesté a la primera parte del primer suelto de crónica de EL CLAMOR

correspondiente al domingo pasado y ofrecí contestar a la segunda parte del mismo y a cumplir voy mi ofrecimiento.

He de asegurar, y lo hago de la manera mas catódrica y rotunda que puede hacerse que José Tárrega no ha sido nunca, en ocasion alguna, ni delator de nadie, ni ha procurado perjudicar en lo mas mínimo ni aun a sus adversarios. Lo que ha hecho siempre es procurar favorecer, cuando las circunstancias se lo han permitido, como ha favorecido a los Sros. Montaner y Banquells, según puede justificarse del modo mas cumplido.

Si a pesar de esta afirmación se insiste por alguien en asegurar que fui denunciador de los señores Montaner y Banquells, a consecuencia de la denuncia que yo le reto a que me pruebe.

Se trata acaso al que se me denuncia, de perjudicar a la autoridad pública, de desprestigiarla como autoridad, ya que en la época del suceso que origina esta cuestión ejercía el cargo de alcalde?

Si lo primero, el público juzgará de una acusación sin prueba y velada por un aseseguro y hecho en un periódico de ideas políticas diametralmente opuestas a las que sustentó en un periódico con cuyo director y redactores he estado, estoy y estaré siempre en lucha abierta en el terreno político; si de la segunda, nada al público puedo decir, la verdad que lo siento, pues solo la autoridad superior a la que yo ejerco es la llamada a juzgar de la conducta que en aquel entonces observara.

Dispuesto estoy a que se me residencie en uno ú otro sentido: si se trata de atacar al particular ó al político, dígame el autor ó inspirador del suelto y tendrá cumplida satisfacción, tan cumplida, que no ha de quedar el menor recelo de que en la ocasion mencionada lejos de perjudicar, favorecí a los señores Montaner y Banquells; y si por acaso, lo que no puedo creer, se trata de zaherir a la autoridad del alcalde que ejercía, yo ruego encarecidamente al que se crea con derecho a ello a que me lo manifieste pública ó privadamente; y ante quien corresponde, trataremos la cuestion obligándonos desde este momento a publicar el resultado, segura como estoy de que habia de serme altamente favorable.

Para concluir, señor director, como particular traté de favorecer; como autoridad procuré cumplir con el deber de tal; y en uno ú otro caso, tengo la conciencia tranquila de no haber faltado en lo mas mínimo a las obligaciones que tiene el hombre en sociedad y a las que el ejercicio de mi cargo le impone, antes bien he procurado, y creo conseguido, armonizándolas.

Suyo seguro servidor q. b. s. m., --Jose Tárrega.»

«Que José Tárrega no ha sido nunca en ocasion alguna, denunciador ni delator de nadie ni ha procurado perjudicar en lo mas mínimo ni aun a sus adversarios... dice, y continúa afirmando que ha favorecido a los señores Montaner y Banquells, según puede justificarse del modo mas cumplido!!!

Esto ¿lo dice V. en serio, señor Tárrega?

Le hacemos la pregunta para que no se destornille alguien de risa.

¿Espera V. acaso justificarse ante las generaciones venideras?..

Ya; V. espera que se lo prueben.

Sin duda V. está acostumbrado a atar las moscas por el rabo, ¿Verdad?

Pues mire V. señor Tárrega interin intenta V. atar las moscas que al parecer le molestan de sobra, yo, el articulista, como á celoso industrial y porterrito periodista de verdad continuará atando cabos, cabos tan fuertes y de tan buenos materiales que son capaces de sostener un siglo colgado a cualquier subida.... política. Pero ahogado políticamente. Porque en medio de todo ¿quién no se complace de V. señor Tárrega?

Aquí nadie puede pensar en perjudicar a

V. en el concepto público ni de desprestigiarlo ni de ofenderlo. Y no se puede pensar en uno ni en otro punto por la sencilla razon de que para ello se basta y se sobra V. mismo. Y tan verdadera es nuestra afirmación que, ni cien cosieros provistos de millares de trompetas de justa fama le pueden ya dar tono a V. Sr. Tárrega. Ni con el diapason normal aprobado por el ex-ministro de fomento Sr. Torrens se le puede entonar.

No perdamos tiempo. Por mas que no ha sido nuestro intento atacar a nadie, pero que si nos propusimos aclarar enigmas y dejar cada cosa en su lugar, concluimos manifestando que por nuestra parte y con nosotros todo el público, creemos que el Sr. Tárrega es un delator pero delator vulgar y mas que vulgar, incapaz de ser para los que no conocen sus apófitos políticos. Y es un delator incomprendible pero por que el mas vulgar, porque su conducta no tiene ejemplo.

¿Usted delató un acto que ni siquiera presencié. Fué, pues, delator por referencia, agravando el hecho al transmitir a una autoridad disciplinada un suceso leve é insignificante y de caracter anecdótico, dándole ciertas proporciones que no tenía, comprometiendo a la vez a la autoridad militar, a una sociedad dignísima por muchos conceptos y a dos familias distinguidas por sus tranquilas costumbres y ajenas a toda clase de contiendas políticas.

¿Que se propuso, pues, el señor Tárrega?

Pues se propuso.... darse tono de hombre... previsor, en pro de la causa borbónica.

Y sin tener en cuenta las consecuencias que llevan en sí las falsas delaciones que principian por comprometer a las autoridades dignas, no reparó en la terrible situación que lógicamente debía crearse dentro de breves días. No comprendió que el señor Brigadier debía obrar sin dilacion y con arreglo a la denuncia y disciplina militar.

No midió las consecuencias y ni siguió a que se marcaba él mismo en su frente el estigma del desprecio público.

No concibió siquiera la situación que se creaba con su inconsciente proceder revestido de las mas sensurables pasiones.

No acudió a su mente recurrir al leal consejo de los hombres experimentados que de seguro le hubieran aconsejado que se presentara a la sociedad aconsejando cesar las escenas políticas, no: eso no se lo ocurre jamás al que solo busca su medio personal bien ó mal adquirido: el obrar bien solo se le ocurre al hombre que busca el bien de sus semejantes antes que el suyo propio.

«Desgraciada sociedad y mas desgraciado el partido político que amamanta a seres del corte del Sr. Tárrega! A estos tipos por precisión les llega, aunque tarde algunas veces, el aislamiento cuanto menos, negándoles la estimación los hombres honrados.

Esto precisamente alcanzó ya nuestro hombre.

Concluyamos:

Procure ponerse de acuerdo consigo mismo armonizando el señor Tárrega su personalidad social con las que su cargo le impone y luego discutiremos cuanto quiera. Pero para que este sensato vecindario no corra los peligros que Vd. dispara sin cesar, rogamos al cosí que le dé licencia absoluta en los cargos públicos ya que el sentido de que Vd. está poseído no le hace ver el triste papel que representa ante sus conciudadanos.

Interin, señor Tárrega, esperamos gustosos que nos divierta con la exhibición de su doble naturaleza, siempre que no pueda poner en práctica su temible autoridad.

MAS SOBRE NODRIZAS.

El martes se presentaron ante el señor

Gobernador civil, unas cuantas nodrizas de expositos de esta capital, reclamando ¡que vergüenza! tres trimestres de lactancias.

El señor Martos las recibió con la amabilidad que le distingue, extrañando mucho que no hubieran recibido ya sus haberes, porque se le aseguró que estaba dada la orden de pago hacia ya algunos días.

Casualmente apareció en el despacho don José Rafels, quien tambien admiró el que no tuvieran en su poder dos de los tres trimestres que se les adeudan porque dijo tenía firmada y entregada así la ordenación del pago.

Nuestro director que acompañó a las desgraciadas nodrizas dió las gracias a las autoridades por aquella determinación y rectos sentimientos que demostraron. Hemos de natural indignación porque al parecer ciertos empleados en el ramo que nos ocupa, parece que no tratan a las pacientes como es debido.

Nosotros creíamos de buena fe que sin pérdida de tiempo llegarían a las manos de las infelices los caudales de dos trimestres como lo afirmaron los señores Gobernador y presidente de la Excm. diputación.

Pero ¡oh sorpresa! el viernes a primeras horas se ha presentado en nuestra redacción una de esas desgraciadas nodrizas manifestándonos que tan solo les pagan ¡un trimestre!....

Excusamos comentarios, porque tememos que estallo nuestra justa indignación.

Señor Gobernador: V. S. ve por sus propios ojos que se están moñando de vuestra autoridad de una manera inculcable.

Interin, esos hombres que administran esta infortunada provincia cobran al corriente, y aun mas por adelantado.

Y como prueba diremos que es costumbre añeja el que cobren los empleados de la Excm. en el mes de Diciembre dos paguitas.

¿No sería justo que al menos este año se dejaran sin cobrar la actual hasta que las infelices nodrizas se igualaran a los señores de la comision etc. etc. y que además se les adelantara una mensualidad para que esas desgraciadas guardaran un gran recuerdo de la magnanimidad de V. S.?

Prometemos visitar a los señores Martos y Rafels, quedando en dar á última hora cuenta de nuestras pertinentes gestiones.

Compuesto lo anterior cumplimos añadiendo que el señor gobernador, al saber lo que antecede, ha dispuesto que se cumpla lo ordenado: pagar dos trimestres vencidos a las nodrizas que nos ocupan, añadiendo que si por todo el día de hoy (el viernes último) no quedaba cumplida la orden que nos ocupa, quedará suspenso de su cargo el administrador de estas funciones, dando cuenta inmediatamente a su autoridad para disponer lo que correspondiera.

Como prueba de nuestra imparcialidad damos gustosos nuestra leal y sincera enhorabuena a tan digna autoridad, por mas que no haga otro que cumplir con los deberes que su alto cargo le imponen.

Pero como estamos tan acostumbrados a no encontrar justicia gubernativa de muchos años a esta parte, no podemos resistir a los impulsos que sistimos de felicitar al Sr. Martos, al que nos demuestra grandes deseos de hacer imperar la justicia dentro de su departamento.

No ignoramos los disgustos que le esperan y la lucha titanica que sostiene, pero aunque sea humilísima nuestra ayuda dentro de los estrechos límites administrativos, le ayudaremos con desinterés sin buscar otra recompensa que la estimación de los hombres dignos en el cumplimiento del sagrado deber que nos impone nuestra honrada conciencia.

Finalmente: nos avisan las interesadas que cobraron los dos trimestres.

PLANTEAMIENTO DE LA CUESTION.

Nos hallamos tan hartos de conciliacion como el primero; pero el tema se impone, y es forzoso volver á él y dedicarle toda la paciencia de que pueda disponer el Job más sufrido.

En esta admósfera de pequenezes políticas que nos envuelve, la conciliacion es la pequenez de más bulto por el momento.

Hay quien afirma que la necesidad de conciliacion es tan evidente, que solo podrá desconocerla quien carezca de sentido comun. Veamos si el sentido comun basta y sirve tambien para plantear la cuestion en sus terminos verdaderos.

El partido fusionista representa una politica: queremos hacerle el favor ó la justicia de concedérselo. Y no es tan llano y sencillo partir de esa premisa, porque no han sido siempre sinónimos los conceptos de partido y de posesion de un programa político.

Representante de la politica del partido fusionista en el poder fué el gobierno presidido por Sagasta.

Vivió ese gabinete lo que todos y como todos sabemos, y su desaparicion de la escena pública en virtud de la crisis del 13 de Octubre, significó la derrota de la politica del partido fusionista.

Constituyóse un nuevo gabinete con elementos de la izquierda democrático-dinástica. ¿Para qué? Sin duda alguna para desarrollar una politica distinta de la que representaba el gabinete que le habia precedido. Si habia de ser la misma, ¿qué objeto tenia y qué significaba la crisis del 13 de Octubre? ¿Un simple cambio de personas? El sentido comun, puesto de nuevo á contribuir, responde a esas preguntas. Continuemos.

Elevado al poder el ministerio que preside el señor Posada Herrera, se le sale inmediatamente al encuentro diciendole que si quiere seguir gobernando, es preciso que se concilie con el partido fusionista. Solamente así obtendrá en el Parlamento el apoyo de la mayoría fusionista que obedece á Sagasta; porque en cuanto á entregar á la izquierda el decreto de disolucion, que daria lugar á la venida de otra mayoría que apoyase su politica, está tan verde para los señores duques de la Torre, Lopez Dominguez, Martos, Montero Rios, Becerra y compañía, como lo estaban las uvas para la zorra de la fábula.

¿Y cómo se entiende la conciliacion? Del modo siguiente.

El partido fusionista y Sagasta no quieren el sufragio universal; luego no debe haber sufragio universal.

No quieren la reforma constitucional; luego no se debe hablar de ella.

La conciliacion debe dar por resultado que la izquierda se atempere á la politica que es propia del partido fusionista. Si esta no la mantuviera como suya, abdicaria, renunciaria al fundamento de su existencia que son sus principios.

La conciliacion debe dar por resultado que el gabinete presidido por el señor Posada Herrera, desarrolle, punto más ó menos, la politica que desarrollaria el Sr. Sagasta; si continuase gobernando con el partido fusionista.

Fuera sospechas de antagonismos personales entre los hombres políticos que tiran ó alujan en pro ó en contra de la conciliacion, mirando solo á la razon y á la esencia de las cosas; he ahí el escollo de la cuestion del día.

Se dice que es necesaria la conciliacion, y para que haya conciliacion es preciso que la izquierda democrático-dinástica gobierne con la misma politica que gobernaria el partido fusionista.

Así es como debe plantearse lealmente en definitiva la cuestion de la conciliacion.

Si llamamos otra vez al sentido comun, para que intervenga en ella, le faltará tiempo para preguntar á quienes puedan contestarle: «¿Para que se hizo la crisis de 13 de Octubre? ¿Por qué salió del poder el partido fusionista, si habia de continuar otro partido su misma politica? ¿En qué cerebro sano pueda haber que una politica derrotada, desprestigiada, barrida ayer de las esferas del gobierno, sea hoy la politica imperante, impuesta á un partido que tiene para gobernar otra distinta?»

La conciliacion significa esa aberracion enorme, enormísima en estos momentos.

Tan enorme nos parece, que tendremos á la izquierda por muy torpe, si no com-

prende que la conciliacion es para ella el Martinez Campos impuesto al partido constitucional para gobernar tres años sin gloria suya ni provecho para el pais.

De *El Liberal*

CIRCULO MERCANTIL.

El director de la compañía de los ferrocarriles del mediodía señor Montesinos, ha contestado á las reclamaciones hechas por los señores de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil sobre el pago de los portes á la salida de los encargos y pequeños paquetes, lo siguiente:

«En vista de las observaciones formuladas por el comercio acerca de los inconvenientes que ofrece en la practica el pago de los portes á la salida de los encargos y pequeños paquetes, se ha modificado la condicion 6.ª de la tarifa X, número 2 autorizando el pago á la llegada, siempre que los encargos representen, por lo menos el duplo del importe del transporte.

Ya se han dado las órdenes para poner en practica la indicada medicion en el servicio local y en el combinado respectivamente.

Por lo tanto, ya no encontrará el comercio dificultad alguna para ver satisfechos sus deseos en las estaciones de nuestra linea.

Aplaudimos al señor Montesinos por una determinacion que tambien nosotros habiamos solicitado, convencidos de lo mucho que favorece al comercio y celebramos que la iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil, haya tenido tan pronto y tan favorable resultado.

El señor Linares Rivas ha hecho un importante donativo á la biblioteca del Círculo de la Unión Mercantil.

Acaba de regalarnos los 166 tomos que van publicados de la coleccion legislativa y dice al bibliotecario de dicho centro en la carta de remision que en lo sucesivo considerará al Círculo como suscriptor gratuito de tan importante obra.

Sabemos tambien que el señor marqués de Sardenal va á regalar á dicha Biblioteca todas las obras publicadas ó adquiridas por el ministerio de Fomento durante el presente año.

La junta directa del Círculo de la Unión Mercantil va á dirigir en breve al gobierno las exposiciones siguientes:

Una pidiendo que se mejore el servicio de correos y se rebaje á diez céntimos el precio de cada carta.

Otra solicitando el establecimiento de los paquetes postales.

Otra para que los círculos mercantiles que hay en España tengan representacion en el Senado del mismo modo que las claustras de las universidades, las academias y las sociedades económicas de amigos del pais.

Otra en solicitud de que el gobierno haga con toda la urgencia posible las negociaciones necesarias para que los valores españoles se coticen en la Bolsa de Berlín.

Y otra para que se establezca en nuestro pais el giro telegráfico.

Este servicio que tantas ventajas tiene para el comercio, se halla establecido en Francia con arreglo á las bases siguientes:

El público puede emplear el telégrafo para girar hasta 5.000 francos. Estos giros se transmiten y pagan en las ciudades y en los pueblos donde existe á la vez estacion telegráfica y estacion de correos. Los despachos se firman por el expedidor.

Por este servicio se paga en los depósitos de fondos, con arreglo á la tarifa postal relativa á los artículos de plata; en las estaciones telegráficas, con arreglo á las tarifas de los despachos ordinarios. A esto se añadirá; primero, una suma fija de 50 céntimos por el aviso dado al mandatorio; segundo, los gastos de la expedicion.

La identidad del destinatario se hace constar por medio de la presentacion de las cartas de aviso ó por cualquier otro medio.

De *El Liberal*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El sábado primero del actual recibieron en la Universidad de Valencia el grado de Licenciados en Derecho civil y canónico, nuestros queridos amigos particulares don Francisco de P. Gascó y el joven procurador de esta capital D. Cristóbal Juan y Maten.

Descamos á entrambos grandes triunfos en el ejercicio de su noble y honrosa profesion.

No falta por ahí quien diga que España se ha convertido en una coronela hulana.

Lo más malo no será que lo digan, sino que tengan razon.

Tranquilemosnos, sin embargo. España es lo que siempre ha sido, activa y noble; pero como no está refrendo lo cortés con lo valiente, sabe prodigar sus atenciones sin incurrir en debilidades: todo lo que hoy se está haciendo con los que visitan nuestra casa es proverbial en nosotros; no hay, por consiguiente, que interpretarlo en mal sentido.

Contra todo cuanto se dice, no obstante deber su procedencia á centros y órganos que parecen hablar *ex cathedra*, aun tratándose de Alemania misma, como dice *La Izquierda Dinástica*, España desenvolverá su politica como mejor le convenga. El Gobierno, pues, se declara libre de toda influencia.

De *La Veria*:

«Se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla ha aplazado la publicacion del manifiesto anunciado en Agosto último.

Este aplazamiento obedece al deseo de conocer lo que el Gobierno diga en el mensaje de apertura de las Cortes.

Con el pretexto de aguardar el resultado de la crisis de Octubre dilató el Sr. Ruiz Zorrilla el publicar su manifiesto. Ahora hace lo mismo por el motivo citado.

Después encontrará otra disculpa, á fin de no dar á luz el fruto de su inteligencia, y siguiendo este sistema, ó no leeremos jamás el documento, ó cuando salga de las prensas formará un volumen de historia contemporánea.

«Estará escrito como aquel otro titulado «Ruiz Zorrilla á sus amigos y á sus adversarios?»

No se apure el eclega: el Sr. Ruiz Zorrilla tiene el raro privilegio de saber hacer las cosas á tiempo; por consiguiente, cuando sea llegado el momento de oportunidad, ya verá como el señor Zorrilla se manifiesta.

No tenga impaciencia; los que somos verdaderos y leales amigos no necesitamos mas revelaciones, y puede holgarse nuestro jefe de que secundáremos fielmente sus planes; pero quizá haga falta que el Sr. Zorrilla sea más explícito en algunas cosas que pudieran interesar al eclega, á quien sin duda, por estas prudentes reservas, no le ha satisfecho el folleto de Ginebra.

«Está visto que con cierta clase de gentes no se puede ser generoso.»

Siempre que hay fiestas reales, suelen los cronistas monárquicos decir inconveniencias.

Cuando D. Alfonso se casó con la malograda doña Mercedes, dijo *La Epoca* una de á folio, y aunque la recordamos, no queremos citarla, siquiera por razones de galanteria.

Ayer otro diario monárquico, refiriéndose á las fiestas de la vispera, en obsequio de Fritz Guillermo dice:

«Y como el sol quiso demostrar que ama á España más que á ningún otro pais del mundo; salió rozagante y hecho un buen mozo, esto es un príncipe imperial, que, si no fuera porque es un hombre de buenas costumbres, notaria que los ojos de las mujeres lo siguen por todas partes.»

«¡Que atrocidad! Dejamos el comentario de este despropósito al bello sexo.»

El Día, periódico independiente, aunque órgano de las Ligas, y *El Progreso*, diario republicano monárquico, están de acuerdo en la cuestion de alianzas, y creen que la

que se hiciera con Alemania seria para España una desgracia horrible.

La verdad se abrió paso hasta en los más obcecados espíritus.

Y no lo echen á mala parte los colegas.

Con motivo del retraso en la llegada á esta capital del correo de Madrid estos últimos días, nuestro digno y celoso gobernador ha dirigido varios telegramas en quejido al director general del ramo, quien en su virtud ha dado órdenes terminantes para cortar en lo sucesivo estos perjuicios, disponiendo asimismo que cuando no llegue el tren á tiempo, salga de Valencia á las dos de la tarde la correspondencia para esta capital.

Damos gracias al señor gobernador por el empeño con que ha gestionado de la superioridad las disposiciones oportunas en evitación del verdadero conflicto que ocasionan los retrasos de los correos á los intereses públicos, y principalmente á la industria y al comercio.

Parece que la construcción del teatro en el antiguo triángulo de los Dolos, de que nos ocupamos en números anteriores, tropieza con dificultades, á causa de que dicho local y algunos edificios contiguos, que tambien debian utilizarse con el indicado objeto, son propiedad del Estado y habrán de instruirse expediente para que se pueda construir el citado teatro.

Una captura importante se ha logrado en Barcelona, la de Salvador Sireta (a) *Cusi* reclamado por el capitán general por ser uno de los que cometieron el robo en el ferrocarril de Francia, y autor de varias fechorías. Al detenerle en una calle los individuos de una ronda serreta, disparó dos tiros, hiriendo á un agente. La mujer del criminal empezó á dar gritos de «¡plácanos!» y como los agentes de la autoridad iban vestidos de paisanos, los vecinos de la calle los tomaron realmente por ladrones, y les arrojaron desde los balcones macetas, cacharros y otros proyectiles. Fue, pues un triunfo la prision de aquel sujeto, que ademas se halla en lo mejor de su edad, y es hombre de hercúleas formas.

El día 3 del actual tomó posesion del cargo de inspector de orden público de esta capital, D. Martín Berlin, con su D. Juan María Aguilaz, que desempeñaba el mismo destino.

En el local del Nuevo Casino se están llevando á cabo varias reformas, entre las que figura la elevacion del techo del salon del teatro y la nueva decoracion de diversas piezas.

Nos dicen que el Alcalde de Vinaroz no ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento en aquellos asuntos que no están en armonia con sus intereses personales ó con los de sus parangitados.

Sr. Gobernador: Los vecinos de Vinaroz sienten hambre y sed de justicia.

V. S. tiene prometido apagar ambas cosas.

Y el tiempo avanza, pero la sed y el hambre crecen.

Y nosotros estamos más dispuestos á aplaudir que á censurar á V. S.

Conste pues que solo esperamos que V. S. cumpla lo prometido en su aplaudida circular de toma de posesion.

Comprendemos su difícil situacion al considerar la titánica lucha que V. S. sostiene contra hombres avezados con las intrigas políticas.

No olvide V. S., pues, que los *cosieros* manejan con singular maestria el arte de alietargar.

La comision de policia urbana ha informado favorablemente el proyecto de tranvia de Onda al Grao en la parte que se refiere al trazado por las calles de la Trinidad Salinas, Falcó y Rosario, cuyo proyecto se

lemania seria para Es- horrible. paso hasta en los mas mala parte los colegas.

presentará a la aprobacion del ayuntamiento en la primera sesion que este celebre.

La comision del ayuntamiento encargada de la construccion de un nuevo cuartel, ha acordado proponer a la corporacion el derribo de la antigua bateria de San Roque.

El dia 15 del corriente se celebrará en la Audiencia de San Mateo la vista de la causa sobre abusos electorales cometidos en Ares en el verano último.

«La Revista del Maestrazgo» da cuenta en los siguientes términos de un hecho ocurrido en el término de Morella:

«El cabo de la Guardia civil Cotos y el individuo del mismo cuerpo Juan Martorell, prestaron en la tarde del 28 de Noviembre un servicio humanitario que culmina a los que lo llevaron a efecto.

Recorriendo su demarcacion los citados guardias, encontraron tendida en el suelo y atacada de los dolores puerperales a una infeliz mendiga a quien acompañaban dos niños de corta edad. Prestáronle algunos auxilios desde luego y despues de pocos momentos la condujeron a La Mata en una caballeria que espontaneamente ofreció un paisano que pasó por allí, y despues del alumbramiento la recorrieron a su domicilio particular con 12,25 pesetas.

El cabo Cotos apadrinó al recién nacido y recomendó al alcalde de dicho pueblo a este y a la madre, que quedó sumamente agradecida.»

Tomamos lo siguiente de un periódico de Vinaroz:

«Se nos asegura que en breve darán principio las obras de reparacion y ensanche del teatro de esta ciudad. Continuamos en que los buenos deseos del actual administrador don Luis Raso, serán secundados por los demás individuos de la junta, y que el señor alcalde les prestará todo el apoyo necesario para verificar las reformas que desde hace tiempo vienen reclamando los adelantos de cultura y las necesidades de la poblacion.»

Proyectanse tambien varias importantes reformas, entre las que merecen citarse la construccion de tablas elevadas en el asilo de pobres transeúntes, costeadas por un caritativo concejal, cuyo nombre se grabará en una lapida en la puerta del citado establecimiento, la creacion de una sociedad para el levantamiento de casas que reúnan mejores condiciones que las que hoy existen; y el arreglo de las calles, de las que se hará desaparecer el lodo, cubriendose despues el piso con una capa de arena.

El 28 de Diciembre se celebrará la subasta para el traslado de la farda a la punta del muelle.

El Correo, periódico sagastino, pide a la izquierda patriotismo, prudencia y sentido común.

Es una peticion logica.

Los fusionistas piden lo que les hace falta.

El Diario de la Tarde, hablando plañtónicamente a la conciliacion y aladiendo evidentemente a los fusionistas que la hacen irrealizable, dice que a nadie puede condenarse sin oírle y sin admitirle pruebas.

Pues apenas se dejan oír los fusionistas y apenas presentan pruebas de sus buenas intenciones!

En el primer acto de Un varón y una so- ziega sale un oidor sordo.

Suponemos que ningún izquierdista que- rrá hacer este ridículo papel.

Basta conque algunos hombres de la si- tuacion se disputen otro papel de la misma obra.....

El de relator tartamudo.

A medida que la reunion de las Cortes se acerca las conferencias entre los hom- bres políticos se multiplican, la confusion crece las pasiones saltan y por todas par- tes no se oyen sino tristes augurios. El que tiene esperanzas las oculta: el que sabe y nada confía habla a voces y solo profetiza desventuras.

Aun habiendo en buenas fuentes no es posible hacer calculos. Lo que parecia un

imposible, es hoy la única solución acep- table, lo que hoy se acepta, hay que ne- garlo o combatirlo mañana. Como de las observaciones barométricas es preciso dar de las corrientes políticas un resumen a lo menos de veinticuatro en veinticuatro ho- ras.

El Miércoles tomó posesion de su cargo el nuevo contador de fondos provinciales D. Miguel Martínez Fajero, que ocupaba el segundo lugar en la terna que elevó la Diputacion al gobierno.

Segun nuestros informes dicho funcio- nario viene precedido de merecida reputa- cion como empleado digno e inteligente.

Celebramos infinito que sus actos corres- pondan a los buenos antecedentes que te- nemos.

En Portugal ha producido mucha alar- ma el preámbulo del real decreto indultan- do a los insurrectos de Badajoz, por creerse que se ha atacado en el la hospitalidad de aquel país.

De esta heccha, nos vamos a indisponer con todos.

Es mucha habilidad la de estos políti- cos monárquicos!

¡Tenemos!

El Sr. Marcos no pudo asistir al baile de Balla por impedirlo el estado grave de una persona de su intimidad.

Esa persona es el Sr. Romero Ortiz, de quien ya mucho se acuerda y sobre quien echan tierra antes de morir los hombres que más le odian.

Cuarenta horas hace que es público el estado de gravedad del primer ministro de Gracia y Justicia de la Revolucion de San- to Domingo, y aun no sabemos de los órga- nos de su partido si le ha consagrado una so- la frase que revele su fe y su cariño.

Gratitud monárquica pura.

Continúa de la Noche.

De El Partido.

«Vemos en la Correspondencia de Es- paña:

«Una comision de federales pactistas, en representacion de muchos correligionarios de Madrid y gran número de provincias, y a cuyo frente estan los exiliados Luis Blane, Calvez Ares y Guillen Flores, se ha dirigido esta tarde a casa del Sr. Pi y Mar- gull, a gestionar la caudicion inmediata de todos los elementos republicanos allí.»

Aplaudimos una vez mas estas gestiones como todas las que tiendan a tan patriótico fin.

Y también la M. de J.

El Ayuntamiento, en un fracccion largo tiempo en el director del partido federal no tiene a muchos y otros muy queridos correligionarios nuestros, con el fin indi- cado en el párrafo anterior, saliendo a ha- tivamente a todos los de la entrevista que promete ser para ellos en beneficios para la causa republicana.

Permítasenos una prudente reserva en asunto de tan vital interés para el porvenir de la república española. Emplee de nuevo la prensa radical y la federal la cam- paña que con tanto ímpetu como acier- to ha sostenido por largo tiempo, y al fin veremos coronados nuestros esfuerzos, viendo realizarse la hoy indispensable con- dicion para el mejor éxito de nuestra facilí- sima empresa.»

«Nos dirá la gerencia de la empresa del ferrocarril de Almansa a Tarragona si el expres está comprendido en la rebaja de billetes desde esta a Valencia? Esta pre- gunta no tiene nada de particular para el que no ha leído el programa de la empresa que dice todos los trenes tienen baratos. llevando los viajeros billetes de la clase que lleva el tren; pues ha pasado que algunos viajeros llegan a la ventanilla del despacho, piden billetes de rebaja para el tren exprés y el expendedor no los da, diciendo que el expres está axento de la re- baja, y luego hemos sabido que a varios vi- ajeros el domingo pasado se les dió billete de rebaja. En que quedamos, ¿hay rebaja ó no? ó es que hay parcialidades para unos, y para otros hay otra ley.

Esperamos que este abuso se corrija y no se engañe al público.

En el rio de la Cenia, a un cuarto de ho- ra de este pueblo, se proyecta construir uno ó dos pantanos en los sitios denomina- dos El Martinet y molino del Abat, capa- ces de contener 27.000.000 de metros cúb- icos de agua, con la cual se podrán regar los términos de la Cenia, Umdecona, Al- canar, Vinaroz, Bonicarló, la Galera y San- ta Bárbara.

Actualmente estan estudiando el pro- yecto cuatro ingenieros por cuenta de las sociedades Crédito Catalan y Banco de Tar- ragona.

Asegúrase que proyecto de tanta impor- tancia será un hecho dentro de dos ó tres años, con lo cual cambiará completamente la propiedad de aquella extensa y actual- mente afligida por la falta de agua, y ri- ca despues cuando vea convertidos los se- canos en fértiles tierras de regadío.

PRECAUCION.

Han llegado a nuestro poder varias cédu- las de apremio de segundo grado sin haber terminado los del primer ídem.

Estas céduas abundan, como de cam- biumbre, de varios vicios de nulidad.

A primera vista notamos:

1.º Que se acumulan 4 términos a la vez bajo el nombre de cuarta entrega de 1882-83 llevando la fecha de Noviembre de 18 3 y fallándose a lo terminantemente dispuesto en los artículos 19, 20, 21 y 21 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1849.

2.º Que sin dar fin al apremio de primer grado con el embargo indispensable, continúan otras papelotas de apremio de 2.º grado sin poder apoyarse en algun artículo de la citada ley, única vigente en los cobros directos, y se piden recargos hasta el 21, 50 por 100.

3.º Que en algunos se ha cumplido con las disposiciones vigentes, los apremios a la Banca se las componen de modo que los apremios se hagan interminables, como tambien los expedientes de apremios, real- izando tal confusion que se convierten en verdaderas nubes gordianas administrati- vas.

Y lo peor del caso es, que na lo entes- ta a las reclamaciones legales que se he- cen y por lo tanto nadie resuelve.

¿Cuanto tiempo ha de durar semejante lío?

¡CONSUMOS!!!

La confusion aumenta.

Tenemos una comision que resuelve los casos exclusivos del ayuntamiento, oban- do por lo tanto fuera de los procedimientos legales.

Probaremos esta afirmacion citando las leyes y los hechos consumados.

Se ha nombrado un habilitado para los empleados del ramo que les exige un cré- dito rédito.

Se les descuentan a los mismos 15 re- ales para céduas personales cuando parece que sus funciones admiten las de 3 reales.

Se imponen multas que no se esplican y los fondos de descuentos etc. no está cla- ro, al parecer, donde moran y en que se invierten.

Y finalmente: como el Ayuntamiento autorizó al alcalde presidente para que die- tara a placer, resulta que: sin comerlo ni beberlo el señor Paris quedó convertido en un verdadero Juan Palomo.

Prometemos hacer luz, mucha luz sobre los extremos apuntados.

Tambien nos dicen que al barrio del Guero se le ha marcado radio. ¿Pero sin fle- lato?

¿Con arreglo a qué artículo ó artículos de ley?

No lo sabemos.

Esperamos que se publique el acuerdo.

El señor Paris, dictador de consumos y por ende juez y parte se ha alzado contra el fallo de la Delegacion de Hacienda en el escandaloso abuso de autoridad que efectuó su teniente el señor Tárrega, del cual tiene conocimiento el público porque nos hemos ocupado del mismo especial- mente en nuestro anterior número y en un artículo titulado Quien siembra vientos...

Se continuará.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico EL CLAMOR.

Castellfort 5 Diciembre de 1883.

Mi estimado amigo: ¡Bureka podemos repetir con Arquímides, cuando con la corona en la mano y en traje de baño, inven- to el principio que inmortaliza su nombre; ¡bureka! repetiremos con el pueblo de Israel al llegar a la tierra de promision; ¡albricias clamamos nosotros. El cura de esta villa ha resuelto un gran problema social. No se trata, señor director, de la resolucion del postulado de Euclides, de la cuadratura del círculo, de la direccion del globo; es- tos problemas son granos de arena arrojados en el piélago sin fondo de la ciencia moderna; es incommensurablemente mayor el problema resuelto por el señor cura de esta localidad.

En vano célebres estadistas ó ilustres filósofos, poniendo a contribucion toda su inteligencia, hacen titánicos esfuerzos por encontrar la armonia del capital con el tra- bajo. En vano esos congresos sociológicos se celebran en discusiones estériles sin re- sultado práctico ni positivo. En vano la la- boriosidad ó inteligencia de tanto varón ilustre, y cuyos trabajos serán siempre contados entre los más preciados usos de las facultades humanas, consultan la his- toria, interrogan a la ciencia de consuno, para dar solucion al problema; todo en va- no; con devolver al clero los bienes que se han enajenado, tenemos según el cura de esta villa, el problema resuelto.

Antiguamente, y cuando el clero estaba en posesion de sus bienes, el monasterio no le faltaba la sopa de los conventos con que amortiguar su apetito, y la clase me- dia encontraba el capital necesario sin cesura para socorrer sus necesidades. Hoy, la clase alta monopoliza a la media, que gime bajo el yugo de la usura, usurpándo- le el producto de su trabajo; el clero pa- seó por sus bienes que más que hubieran te- nido lugar los de nuestros célebres que han crecido en la sociedad, la mano negra, la especulacion, los masones, los utilistas y demás secesos venidos a por el avorio; no; porque entonces no los hubiera faltado pan con que satisfacer su necesidad, y no hubieran sido empujados hacia el torrente del crimen.

En estos ó parecidos términos se despa- chaba en el pálpito de esta villa el cura en el sermón del jueves último. De modo, que todos los males que actualmente estam- os lamentando en la sociedad, proceden de haberse enajenado los bienes al clero. Por eso, que según esta teoría, la mo- derna ciencia sociológica está de enhora- buena. Resolvamos problema social, aspira- cion consistente de todos los hombres con- temporáneos, la armonia del capi- tal con el trabajo, que ha resuelto con devolver los bienes al clero. ¡Resoluto modo de diseñar para filósofos de esta ca- laña hasta y sobre tener sentido común.

Ahora bien, señor director, ¿merece los honores de la discusion tan absurda teoría? ¡No mi concepto, no; porque como dejo dicho arriba, basta tener sentido común para comprender su error.

Y sobre todo; ¿qué comentarios pudiera- mos hacer, cuando todo lo que dijéramos sería pálido, ante las encontradas discusio- nes de esos congresos sociológicos, que en la actualidad se están verificando? Aban- donemos pues por hoy al recto criterio de los lectores de su ilustrado periódico, los comentarios que en este caso pueden hacer- se dejanlo para otro día, porque la esten- sion que tomaría la presente no me lo per- mite, emborronar mas cuartillas al efecto.

Con este motivo se repite de V. afectisí- mo S. S. Q. S. M. B.

Agucl.

Los señores importadores recibirán franco y gratis sobre pedido un número de la UNION, periódico que se publica en Berlín SW. 61, para favorecer al comer- cio de esportacion ó importacion.

Seis Ediciones por mes. Aleman, Ingles, Frances, Español, Ruso, Japonés.

Suscripcion al año por cada edicion = 7 M. 50 = 9 fcs. 50 = 7 1/2 S = 4 Rbl.

Único periódico comercial premiado.

Imprenta de Rovira Hermanos.

